



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS ÓRGANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 039-2023-MDLO/GIDU

Los Órganos, 30 de Marzo del 2023

VISTO:

El Memorando N°027-2023-MDLO-GIDU-ING/LASV, de fecha 15 de Marzo del 2023, emitido por el Ing. Luis Alberto Sánchez Valles – Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano; El Informe N°044-2023-MDLO-GIDU/UF/KJSC, de fecha 16 de Marzo del 2023, emitido por el Ing. Kevin Jhampier Samaniego Campos – Unidad Formuladora; El Informe N°005-ING.LASV/MDLO-2023, de fecha 17 de Marzo del 2023, emitido por el Ing. Luis Alberto Sánchez Valles; El Proveído N°651-2023-MDLO-GIDUR-ING.LASV, de fecha 22 de Marzo del 2023, emitido por el Ing. Luis Alberto Sánchez Valles – Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano; El Informe N°0194-2023-ING.EJACP-SGI-MDLO, de fecha 23 de Marzo del 2023, emitido por el Ing. Aldair Córdova Purizaca – Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano; El Informe N°099-03-2023-MDLO-GIDU-ING/LASV, de fecha 24 de Marzo del 2023, emitido por el Ing. Aldair Córdova Purizaca – Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano (E); El Memorando N°573-2023-MDLO/GM, de fecha 28 de Marzo del 2023, emitido por el CPC. César Augusto Cruz Flores – Gerente Municipal; El Informe N°0143-03-2023-MDLO/GAJ, de fecha 29 de Marzo del 2023, emitido por la Abog. Danitza Fabiola Vega Medina – Gerente de Asesoría Jurídica; El Memorando N°612-2023-MDLO/GM, de fecha 30 de Marzo del 2023, emitido por el CPC. César Augusto Cruz Flores – Gerente Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y siendo de aplicación el Art. VIII del Título preliminar de este mismo cuerpo normativo, las competencias y funciones específicas municipales en armonía con las políticas y planes regionales y locales de desarrollo.

Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, dentro de los objetivos trazados por la actual Gestión Municipal es contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población urbana y rural, para lo cual se pone énfasis en la ejecución de actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública, debido al constante crecimiento del Distrito y la necesidad de efectuar el mejoramiento vial local mejorando la calidad de vida de sus pobladores;

Que, mediante Memorando N°027-2023-MDLO-GIDU-ING/LASV, de fecha 15 de Marzo del 2023, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano solicita a Unidad Formuladora, se formule un proyecto para la intervención de la Plataforma deportiva del AA.HH San Pedro del distrito de Los Órganos, ya que se requiere la participación de la





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS ORGANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Entidad en la infraestructura deportiva mencionada por el mal estado en el que se encuentra, producto de la antigüedad de la misma y las altas precipitaciones.

Que, mediante Informe N°044-2023-MDLO-GIDU/UF/KJSC, de fecha 16 de Marzo del 2023, la Unidad Formuladora informa a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano que ha realizado la Aprobación en el Banco de Inversiones de la IOARR: "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2579126, para su conocimiento y los fines que crea convenientes.

Que, la Unidad Formuladora en el Capítulo IV, Artículo 28, Registro de Aprobación de las IOARR de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que establece taxativamente que respecto de la elaboración de Expediente Técnico o documento equivalente: **La UF aprueba el IOARR mediante el registro del Formato N° 07-c: Registro de IOARR en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.** Requisito previo para la aprobación del Expediente Técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-C.

Que, mediante Informe N°005-ING.LASV/MDLO-2023, de fecha 17 de Marzo del 2023, el Ing. Luis Alberto Sánchez Valles con registro CIP 111408, entrega a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano el Expediente Técnico de la IOARR: "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2579126, para su revisión y de corresponder a respectiva su aprobación.

Que, mediante Proveído N°651-2023-MDLO-GIDUR-ING.LASV, de fecha 22 de Marzo del 2023, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano deriva a la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el expediente técnico de la IOARR "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2579126, para que proceda a su revisión y aprobación de corresponder.

Que, mediante Informe N°0194-2023-ING. EJACP-SGI-MDLO, de fecha 23 de Marzo del 2023, la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano informa a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano concluye **aprobar el Expediente Técnico de la IOARR "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2579126, por un monto total de inversión de S/134,213.17 (Ciento treinta y cuatro mil doscientos trece con 17/100 soles), conforme al siguiente detalle; por el plazo de ejecución de 60 (sesenta) días calendarios y mediante el sistema de modalidad Por Contrata – Indirecta.**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS ÓRGANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
Ejecución de IOARR	127,213.17
Expediente técnico	0.00
Supervisión	7,000.00
Total de Inversión S/	134,213.17

Precisando que el Expediente técnico de la IOARR "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", ha sido elaborado por el Consultor de Obras el Ing. Luis Alberto Sánchez Valles, en su condición de Ingeniero Civil con Reg. CIP N°111408.

Que, mediante Informe N°099-03-2023-MDLO-GIDU- ING/LASV, de fecha 24 de Marzo del 2023, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano (E) informa a Gerencia Municipal que concluye aprobar el expediente técnico de la IOARR "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", y solicita la **aprobación vía resolutive del Expediente Técnico de la IOARR "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2579126, por un monto total de inversión de S/134,213.17 (Ciento treinta y cuatro mil doscientos trece con 17/100 soles), conforme al siguiente detalle; por el plazo de ejecución de 60 (sesenta) días calendarios y mediante el sistema de modalidad Por Contrata - Indirecta, precisando que el mismo ha sido elaborado por el Consultor de Obras Ing. Luis Alberto Sánchez Valles, en su condición de Ingeniero Civil con Reg. CIP N°111408.**



DESCRIPCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
Ejecución de IOARR	127,213.17
Expediente técnico	0.00
Supervisión	7,000.00
Total de Inversión S/	134,213.17

El Expediente técnico de la IOARR "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", comprende: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Presupuesto, Análisis de Costos Unitarios, Relación de Insumos, Sustento de Metrados, Cronograma de Ejecución, Cronograma Valorizado de Avance de Obra, Panel Fotográfico, Planos.

Que, mediante Memorando N°573-2023-MDLO/GM, de fecha 28 de Marzo del 2023, la Gerencia Municipal solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica opinión legal respecto a la aprobación del Expediente técnico de la IOARR "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS ORGANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2579126.

Que, mediante Informe N°0143-03-2023-MDLO/GAJ, de fecha 29 de Marzo del 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda al despacho de Gerencia Municipal, que de acuerdo a lo establecido en el Anexo Uno del Reglamento, Anexo de Definiciones de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, se requiere aprobar el Expediente Técnico mencionado. En tal sentido la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que es viable legalmente la aprobación de la EXPEDIENTE TECNICO DE IOARR: "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2579126, cuyo monto de inversión es de **S/134,213.17 (Ciento treinta y cuatro mil doscientos trece con 17/100 soles)**, con precios vigentes al mes de Marzo 2023. Y en consecuencia se emita el acto resolutivo. Asimismo, se recomienda que a efectos de su ejecución se solicite la debida certificación presupuestal con cargo al presupuesto al presente año. En aplicación de lo establecido en la LEY DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

Que, mediante Memorando N°612-2023-MDLO/GM, de fecha 30 de Marzo del 2023, Gerencia Municipal deriva a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano el Expediente técnico de la IOARR "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2579126, para que continúe con el trámite correspondiente, visto que la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que es viable legalmente la aprobación de la IOARR en mención.

Que, según lo regulado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N°344-2018-EF, modificado con el Decreto Supremo N°377-2019-EF y el Decreto Supremo N°168-2020-EF, el Expediente Técnico denominado: "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2579126, cumple los requisitos según lo prescrito en los numerales 1 y 2 del artículo 29 y numerales 1 y 2 del artículo 34 respectivamente.

Por lo que, de conformidad con lo expuesto, y a la delegación de facultades otorgadas mediante **Resolución de Alcaldía N°040-01-2023-A/MDLO**, de fecha 11 de Enero del 2023, que resuelve – **ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR al Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano, las facultades resolutivas señaladas a continuación;** del literal **C) FACULTAD DE APROBACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICOS Y RELACIONADOS A EJECUCIÓN DE OBRAS, SERVICIO Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA CONSTRUIDA;**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico IOARR: "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS ÓRGANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, (registrado con Código Único de Inversiones N°2579126), y por un monto de inversión de S/134,213.17 (Ciento treinta y cuatro mil doscientos trece con 17/100 soles), conforme el siguiente desagregado, y por el plazo de ejecución de 60 días calendarios, bajo la modalidad Por Contrata – Indirecta, de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos en el Informe N°0194-2023-ING. EJACP-SGI-MDLO e Informe N°099-03-2023-MDLO-GIDU-ING/LASV, de fechas 23 de Marzo del 2023 y 24 de Marzo del 2023.

DESCRIPCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
Ejecución de IOARR	127,213.17
Expediente técnico	0.00
Supervisión	7,000.00
Total de Inversión S/	134,213.17

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución Gerencial, a Gerencia Municipal, Secretaría General, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Unidad Formuladora, Sub Gerencia de Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Logística, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información en lo que le compete aplicar la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Legislativo 1444 y su reglamento, para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: Encargar a la Sub Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Órganos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS

Ing. Luis Alberto Sánchez Vallón
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA